

¿Sabías que en el instituto tenemos un Orientador?

Echando la vista atrás, es en 1990 cuando hay un cambio significativo en la organización, estructuración y calidad educativa en España. Ese año se regula la orientación en Educación.

Su objetivo es planificar, coordinar y orientar a nivel de aula, centro y contexto. Es decir, orientar a alumnos, profesores y familias.

¿Qué profesionales lo componen?

El pedagogo, psicólogo o psicopedagogo es la figura principal del **Departamento de Orientación**. En los centros de educación infantil y primaria el orientador acude al centro según las necesidades de los colegios. En cambio, en secundaria debe estar en el centro siempre.

¿Qué funciones desempeña un orientador escolar?

- Orientar en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Atención a la diversidad.
- Orientaciones en el ámbito profesional.
- Orientación en programas de prevención y desarrollo educativo y personal.

¿En qué me puede ayudar un orientador?

Familias:

- Atención directa:

Consultas sobre problemas que repercutan en el desarrollo de su hijo/a. Por ejemplo: preocupaciones por las notas académicas, signos de [acoso](#), [dificultades de aprendizaje](#), pautas de ayuda en las etapas del desarrollo, etc.

Alumnado:

- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE):

Se realizará una evaluación psicopedagógica para valorar las dificultades estudiante y realizar un plan de acción. En el informe se darán las pautas para el profesorado y familias.

- Atención directa:

Gestionar conflictos del aula, problemas [emocionales](#) del estudiante como frustración, baja [autoestima](#), [rabietas](#),

etc., y/o problemas familiares como [separación](#), [duelo](#) y [celos](#).

- Orientación profesional:

Se harán tutorías con el fin de asesorar y apoyar al alumnado y tutores.

- Consultas de ayudas para el estudio.
- Favorecer el paso de los alumnos de ciclo y etapa educativa:

El paso de un ciclo a otro es uno de los momentos donde se debe realizar un acompañamiento al alumnado. El cambio de profesores, de programación, cambios de compañeros y paso a la ESO, requiere una acción tutorial intensiva.

Profesorado:

- Coordinación con los tutores y profesorado que, en el aula, presenten algún alumno con NEAE con el fin de elaborar un currículo adaptado a las necesidades.
- Coordinación con los maestros de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educadores, para llevar seguimiento de los estudiantes que reciben su atención.
- Participar en todos los programas de convivencia, desarrollo educativo y personal que se promuevan desde el Departamento de Orientación.

Importancia del Orientador en los centros educativos:

Las familias deben conocer al orientador educativo ya que es el coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y de sus hijos. Alguna vez el estudiante puede tener un problema que, detectado y trabajado en el momento oportuno, se convierte en una oportunidad de aprendizaje.

El inicio de curso escolar es un buen momento para contactar con este servicio. Si durante el curso vemos algún signo de dificultad o cambio en nuestros hijos es importante contactar con el departamento de orientación para empezar a trabajar.

Fecha de publicación: 23-06-2020

Autor/es:

- [Laura Calatayud Requena](#). Pedagoga. Centro Integral de Desarrollo Mar Navas. Valencia.
- [Mireia Guardado Juan](#). Pedagoga. Centro Integral de Desarrollo Mar Navas. Valencia.

